

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA, NOVIEMBRE DIECIOCHO (18) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C.1 ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN N.º.	73449-31-03-002-2013-00061-03
DEMANDANTE	ALIRIO MURILLO
DEMANDADO	EMPRESAS SERVICIOS PUBLICOS DE CUNDAY

No encontrándose ningún trámite pendiente en este proceso y habiéndose cumplido el objeto del mismo, se ordena su archivo definitivo.-

Déjense las constancias el caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>57</u>	De hoy DE 2022
SECRETARIO	21 NOV 2022
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	